

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

22870 GENERAL DE ESTACIONAMIENTOS, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de General de Estacionamientos, S.A., celebrada en fecha 31 de mayo de 2011, ha acordado por unanimidad reducir su capital social en la cuantía de ciento setenta mil euros (170.000 euros).

Dicha reducción se realizará mediante devolución de aportaciones a los socios, consistiendo en la devolución a cada accionista de 50 euros por acción, importe en el que quedará reducido el valor nominal de cada acción, que quedará establecido en 250 euros.

Dicha reducción afectará a todas las acciones por igual y será efectiva, no más tarde, del 31 de diciembre de 2011.

Como consecuencia de la reducción de capital acordada, se acuerda, así mismo, modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, dejando fijado el capital social de la Compañía en ochocientos cincuenta mil euros (850.000 euros).

Palencia, 1 de junio de 2011.- El Administrador Único Inmobiliaria París. En representación, don Jorge Lleó Casanova.

ID: A110048389-1